EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **MEDICO**

NIVEL: **P1** CÓDIGO SISPROM: **P1ME-371**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / POLICLINICO PABLO BERMUDEZ / SERVICIO MEDICO QUIRURGICO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	MAQUERA CHOQUE, VICKY MARLENY	51	16	67	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ASISTENTE SOCIAL**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2ASS-372**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I - II / HOSPITAL I CARLOS ALCANTARA BUTTERFIELD (LA MOLINA) / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ASISTENTE SOCIAL**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2ASS-373**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE APOYO MEDICO / SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-374**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS / DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / SERVICIO DE FARMACIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	SANGAMA MENDOZA, VICTOR	50	18	68	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-375**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / POLICLINICO CHINCHA / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	VIGO GUIMAC, LLECENIA MARLID	60	28	88	GANADOR
2	PASTOR REYNA, GIANCARLO REYBEL	53	26	79	
3	ORE ATÚNCAR, JUAN JOSÉ	46	20	66	
4	PAJUELO ZAVALETA , ROSA ASUNCION	53	12	65	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-376**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO MEDICO - CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE DIABETES E HIPERTENSION (CEDHI)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ARGOTE TIMOTEO, GIOVANNA LUZ	60	22	82	GANADOR
2	BACA LEON, ESTHER VIRGINIA	56	18	74	
3	TINEO TINOCO, MARIA LUZ	46	20	66	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-377**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO MEDICO - CENTRO DE ATENCION INTEGRAL DE DIABETES E HIPERTENSION (CEDHI)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	VALDIVIEZO MORAN, GIOVANNA BEATRIZ	60	28	88	GANADOR
2	RENGIFO BERNAOLA, KAREN PILAR	60	20	80	
3	GUTIERREZ SANCHEZ, ERLINDA	60	18	78	
4	LOAYZA MENDOZA, LUZMILA ROSA	50	18	68	
5	DIAZ ORBEGOZO, ELIZABETH MARILU	42	24	66	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-378**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / POLICLINICO CLINICA CENTRAL DE PREVENCION (MIRAFLORES)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	PARI FALLA, MARIA ADELA	60	24	84	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-379**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / POLICLINICO CLINICA CENTRAL DE PREVENCION (MIRAFLORES)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	MONTAÑEZ ALVAREZ, NANCY AMPARO	60	16	76	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-380**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III SURQUILLO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CABEZAS CHAMOLI, ERICKA INGRID	60	26	86	GANADOR
2	RIVAS CACHAY, VICTORIA	46	20	66	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-381**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III SURQUILLO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	JUNES FLORES, RUTH SILVIA	60	26	86	GANADOR
2	BUENO CULLAMPI, MERY FANNY	60	22	82	
3	SANCHEZ TAPIA, JULY TOMASA	60	10	70	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-382**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III SAN JUAN DE MIRAFLORES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	TTITO CONDORI, ROSA	60	26	86	GANADOR
2	ANASTACIO PRADO, MARLENY	48	22	70	
3	GOMEZ MUÑOZ, CLARA ANGÉLICA	48	22	70	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-383**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III SAN JUAN DE MIRAFLORES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ANTAURCO ESPINOZA, CARMEN FIDELA	60	20	80	GANADOR
2	POMA QUISPE, PRESENCIA HAYDEE	60	14	74	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-384**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / HOSPITAL I ULDARICO ROCCA FERNANDEZ (VILLA EL SALVADOR)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	VELASQUEZ QUISPE, JAVIER ALFONSO	60	18	78	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-385**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / HOSPITAL I ULDARICO ROCCA FERNANDEZ (VILLA EL SALVADOR)**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	REYES VALLES, GREGORIA CAROLINA	60	20	80	GANADOR
2	GONZALES GONGORA, ELIANA NAZARIA	60	10	70	
3	OCHOA MALÓN, LILIAN	50	20	70	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-386**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / POLICLINICO JUAN JOSE RODRIGUEZ LAZO (CHORRILLOS)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	DIAZ ARAUJO, ESTHER	60	24	84	GANADOR
2	HONORIO CERNA, YOVANA YOLANDA	54	18	72	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-387**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / POLICLINICO JUAN JOSE RODRIGUEZ LAZO (CHORRILLOS)**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	VALERIO MENDOZA, VICTOR EMILIO	60	26	86	GANADOR
2	ALOR ROJAS, EDA JUDITH	58	22	80	
3	VILLALOBOS BAUTISTA, NANCY EDITH	53	16	69	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD).

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-388**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / POLICLINICO PROCERES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ALEGRIA BOCANEGRA, VICTOR RAUL	59	30	89	GANADOR
2	COLLAZOS HUAMANTUMBA, LUISA CELIA	60	24	84	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-389**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / POLICLINICO PROCERES**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	PILCO GALLO, MERCEDES	60	20	80	GANADOR
2	QUISPE ELIOT, LUZ MARIA	51	14	65	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-390**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III SAN ISIDRO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ALIAGA ROMERO, LIZ	60	26	86	GANADOR
2	ESPIRITU GOZAR, NANCY	60	22	82	
3	BAUTISTA SALCEDO, MIRIAM JUSTINA	59	22	81	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-391**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III SAN ISIDRO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	DIAZ CONZA, ELIANA YOANA	60	30	90	GANADOR
2	HUAYCHO GUTIERREZ, ROSARIO MICAELA	48	22	70	
3	ALFARO ALMONTE, EDITH VERONICA	40	26	66	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-392**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II LURIN**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	LLERENA SILVA, JANETT ROSE MARIE	60	30	90	GANADOR
2	HILARES QUISPE, ROSARIO CLAUDIA	60	28	88	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-393**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II LURIN**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	APAZA VÁSQUEZ, SHEILLA DAISSY	60	16	76	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-394**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO MEDICO MALA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CORONADO QUINTANILLA, SILVIA	50	16	66	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Serhaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ENFERMERA**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2EN-395**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I Y II / CENTRO MEDICO MALA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **NUTRICIONISTA**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **P2NU-396**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II /HOSPITAL II CANETE/DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO/DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **OBSTETRIZ**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **P2OB-397**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS/GERENCIA QUIRURGICA/DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA/SERVICIO DE OBSTETRICIA 05**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **OBSTETRIZ**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2OB-398**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II /HOSPITAL I CARLOS ALCANTARA BUTTERFIELD (LA MOLINA)/SERVICIO MEDICO QUIRURGICO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **OBSTETRIZ**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2OB-399**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA QUIRURGICA / DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA / SERVICIO DE OBSTETRICIA 05**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **OBSTETRIZ**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2OB-400**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS/GERENCIA QUIRURGICA/DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA/SERVICIO DE OBSTETRICIA 01**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **OBSTETRIZ**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2OB-401**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA QUIRURGICA / DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA / SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS OBSTETRICOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PSICOLOGO**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2PS-402**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO APOYO MEDICO / SERVICIO DE PSICOLOGIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	MARCOS COTERA, YSELA PATRICIA	52	18	70	GANADOR
2	LUYO GONZALES, MOISES FRANCISCO	53	16	69	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Bernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **QUIMICO FARMACEUTICO**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2QF-403**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE FARMACIA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	YAMPI ARMUTO, TORIBIA	58	28	86	GANADOR
2	ALIAGA SANCHEZ, JULIZA	60	14	74	
3	VALER MARTINEZ, RUTH	60	14	74	
4	BECERRA ZEGARRA, PAOLA PATRICIA	45	22	67	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **QUIMICO FARMACEUTICO**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2QF-404**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE FARMACIA**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	IZQUIERDO BERMEO, CRISTINA ELENA	52	34	86	GANADOR
2	MUÑOZ CORDOVA, RUBEN AMANCIO	60	20	80	
3	PEREZ ALVAREZ, ROXANA ELIZABETH	55	14	69	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNOLOGO MEDICO**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2TM-405**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION / SERVICIO DE REHABILITACION NEUROTRAUMATOLOGICA Y OCUPACIONAL**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	SALAZAR VERASTEGUI, JUAN LUIS	60	32	92	GANADOR
2	SALAS MARTINEZ, MILTON ANTONIO	49	34	83	
3	CORDOVA MORALES, YACKELINE LISBEL	48	24	72	
4	SIGUEÑAS CARAZAS, KAREN SUSANA	54	18	72	
5	RIVERA ALVARADO, LUIS ALBERTO	45	24	69	
6	SUAREZ MERCADO, RAFAELA EDITH	51	14	65	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 9-B

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNOLOGO MEDICO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **P2TM-406**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION / SERVICIO DE REHABILITACION PEDIATRICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	TORRES AMORETTI, NELLY MARIA	53	18	71	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNOLOGO MEDICO**

NIVEL: **P2** CÓDIGO SISPROM: **P2TM-407**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA CLINICA / DEPARTAMENTO DE ESPECIALIDADES MEDICAS / SERVICIO DE GENETICA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ABURTO MATTOS, DELMIA GLADIS	60	24	84	GANADOR
2	CARBONERO SUCLLA, GRISSEL MARIA	52	22	74	
3	BEJAR VILELA, ROSARIO	49	20	69	
4	HUATUCO SOTO, REBECA DINA	53	14	67	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-408**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / POLICLINICO JUAN JOSE RODRIGUEZ LAZO (CHORRILLOS) / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CUPE FLORES, JULIA MARTA	60	6	66	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-409**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA QUIRURGICA / DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA / SERVICIO DE CUIDADOS CRITICOS OBSTETRICOS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ALVARADO LOAYZA, GINA MARIA	48	20	68	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-410**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / HOSPITAL II CANETE / SERVICIO DE ENFERMERIA**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-411**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / POLICLINICO JUAN JOSE RODRIGUEZ LAZO (CHORRILLOS) / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	GIRON YARLEQUE, WILMER	53	14	67	GANADOR
2	CALLE CASTILLO DE SANCHEZ, MARIA RENEE	60	6	66	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-412**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA CLINICA / DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA CLINICA / DESPACHO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	CHIGNOLE TEMPLO, CAROLINA	58	14	72	GANADOR
2	HUAMAN ARONE, LASERIANO	60	8	68	
3	PAREDES SILVERA, ELVA	60	6	66	
4	QUISPE GONZALES, ESTHER GLADYS	60	6	66	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-413**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA CLINICA / DEPARTAMENTO DE MEDICINA INTERNA / DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD).

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-414**

UBICACIÓN: **HOSPITAL NACIONAL CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO / GERENCIA CLINICA / DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ARROYO GUTIERREZ, JOHNNY	60	10	70	GANADOR
3	NAKANISHI HINOSTROZA, MARIA LUISA	55	10	65	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-415**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA CLINICA / DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS / DESPACHO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	AGUILAR AGUILAR, JUAN VIRGILIO	58	12	70	GANADOR *
2	CHUQUILLANQUI HOSPINO, YESSENIA	60	10	70	
3	FLORES ESTRADA, LUZ BETSABE	53	12	65	

* En aplicación al criterio señalado en el literal a) del numeral 64 del Procedimiento de Promoción de Personal de la Institución

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-416**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA / DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	MURO SALAZAR, JHOANNY DEL MILAGRO	53	16	69	GANADOR
2	CARRASCO BEDOYA, DANIELA ISABEL	53	14	67	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-417**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA CLINICA / DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-418**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA / DESPACHO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	BENDEZU BAHAMONDE, MARCO ANTONIO	59	14	73	GANADOR
2	TELLO DE LA CRUZ, MILAGROS MARIA	60	12	72	
3	AYSA LOAYZA, ROCIO JACQUELINE	60	8	68	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD).

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-419**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA CLINICA / DEPARTAMENTO DE CUIDADOS INTENSIVOS / DESPACHO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-420**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA QUIRURGICA / DEPARTAMENTO DE CIRUGIA GENERAL Y DIGESTIVO / DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	QUISPE BUSTAMANTE, VILMA	58	12	70	GANADOR
2	CONDORI MAMANI, ROSA NELLY	55	12	67	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **PROFESIONAL TECNICO ASISTENCIAL**

NIVEL: **P4** CÓDIGO SISPROM: **P4PTA-421**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / POLICLINICO JUAN JOSE RODRIGUEZ LAZO (CHORRILLOS) / SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	VILLANUEVA MENDOZA, REYNA CRISTINA	55	12	67	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **ASISTENTE ADMINISTRATIVO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **T2AAD-422**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I - II / HOSPITAL II CANETE / DIVISION DE ADMINISTRACION**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ARIAS SANCHEZ, JUANA YNES	55	18	73	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **T2TAD-423**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / HOSPITAL III SUAREZ ANGAMOS / DIVISION DE ADMINISTRACION / DESPACHO**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **T2TAD-424**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD / UNIDAD DE TESORERIA Y COBRANZAS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	TOLEDO CORDOVA, ENRIQUE NINHO	49	28	77	GANADOR

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Semaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **T2TAD-425**

UBICACIÓN: **GERENCIA DEL HOSPITAL NACIONAL EDGARDO REBAGLIATI MARTINS / GERENCIA DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO / DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	RETAMOSE MARTINEZ, JANETT GLADYS	48	22	70	GANADOR
2	ROJAS RODRIGUEZ, GRACIELA ROSARIO	51	18	69	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **T2TAD-426**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD / UNIDAD DE TESORERIA Y COBRANZAS**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
1	ARRESE RAMIREZ, LUZ PATRICIA	48	18	66	GANADOR
2	CHIRA LA ROSA, CARMEN CAROLA	49	16	65	

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **T2TAD-427**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / POLICLINICO JUAN JOSE RODRIGUEZ LAZO (CHORRILLOS) / OFICINA ADMINISTRATIVA II**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (Incluye Bonificación)	CONDICIÓN (Indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar German Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **TECNICO DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y APOYO**

NIVEL: **T2** CÓDIGO SISPROM: **T2TAD-428**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE RED PRESTACIONAL REBAGLIATI / OFICINA DE ADMINISTRACION / OFICINA DE INGENIERIA HOSPITALARIA Y SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **MEDICO**

NIVEL: **P1** CÓDIGO SISPROM: **P1ME-430**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DE NIVEL I-II /CENTRO DE ATENCION PRIMARIA II CHANCAY/DESPACHO**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD).

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO N° 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **MEDICO**

NIVEL: **P1** CÓDIGO SISPROM: **P1ME-435**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DEL NIVEL I-II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III PEDRO ARBULU (HUARAL) / SERVICIO DE PREVENCION PROMOCION Y DIAGNOSTICO PRECOZ**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

EsSalud

ANEXO Nº 10-A

CUADRO DE MÉRITOS (PRELIMINAR)

PROCEDIMIENTO TECNICO SUMARIO DE PROMOCION DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020

OO.DD./DEPENDENCIA DE SEDE CENTRAL: **RED PRESTACIONAL REBAGLIATI**

CARGO CONVOCADO: **MEDICO**

NIVEL: **P1** CÓDIGO SISPROM: **P1ME-438**

UBICACIÓN: **GERENCIA DE SERVICIOS PRESTACIONALES DE NIVEL I y II / CENTRO DE ATENCION PRIMARIA III PEDRO ARBULU (HUARAL) / SERVICIO DE PREVENCION PROMOCION Y DIAGNOSTICO PRECOZ**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTOS	PUNTAJE TOTAL (incluye Bonificación)	CONDICIÓN (indicar GANADOR)
DESIERTO					

a) En caso el participante no se encuentre conforme con el resultado consignado en el presente Cuadro de Méritos, podrá presentar el recurso de reconsideración dentro de las fechas señaladas en el Cronograma Cronograma de Actividades de Actividades consignado en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD), según se indica:

- Fecha de presentación: 18 y 19 de mayo de 2021
- Los citados recursos deberán ser remitidos al correo cncp.promocion@essalud.gob.pe

c) El recurso de reconsideración que se presente debe ajustarse estrictamente en las causales señaladas en el numeral 71 del procedimiento de promoción, debiendo ser dirigido a la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP).

d) En los casos distinos de recurso de reconsideración, que sean presentados bajo la figura de "queja", "reclamo", "nulidad", "medida cautelar administrativa" o cualquier otra denominación similar, cuyo argumento o sustento no se encuentre dentro de las causales señaladas en el numeral 71, será derivado a la GCGP para el tratamiento para las acciones respectivas, según lo señalado en el numeral 74 del Procedimiento de Promoción.

La siguiente etapa del concurso se realizará de acuerdo al Cronograma de Actividades de Actividades contenido en el Memorando Circular N° 126-GCGP-ESSALUD-2021 (Sede Central) y Memorando Circular N° 127-GCGP-ESSALUD-2021 (OODD)

Actividad : Publicación del Cuadro de Méritos Final
Fecha : 25 de mayo de 2021
Lugar de publicación de los resultados : Portal web institucional

Lima, 17 de mayo de 2021

Abog. Eddy Sernaqué Jáuregui
Presidente de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas

Abog. Catherin Genoveva Loza Orozco
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Asesoría Jurídica

Ing. Omar Germán Valdez Ortiz
Miembro de la CNCP
Representante
Gerencia Central de Gestión de las Personas